ACTA DE INICIO

FECHA DE ACTA	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2024
CONTRATO	MRAM-MC-009-2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	07 DEL 24 DE FEBRERO 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ
NIT	891801280-6
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES ÀVILA MÀRQUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	72.326.507 expedida en Ramiriquí
CONTRATISTA	LEIDY MAYERLIN CUADROS PULIDO
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA	C.C 1.002.722.759 DE RAMIRIQUI
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA CARACTERIZACION DE TRES PUNTOS DE VERTIMENTO DE AGUA RESIDUALES, COMO INSUMO PARA LA AUTODECLARACION Y LIQUIDACION DE LA TASA RETRIBUTIVA DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACÁ.
VALOR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($6.870.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	CUATRO (04) DE MARZO DEL 2024
SUPERVISOR(A)	CARLOS MARIO MILLAN GUERRERO

En las instalaciones de la Oficina de Secretaria De Gobierno, se reunieron **CARLOS MARIO MILLAN GUERRERO**, Director Administrativo y Operativo de la Unidad de Servicios Públicos, en calidad de supervisor delegado para ejercer el respectivo seguimiento, verificación y control a la ejecución del Contrato No. MRAM-MC-009-2024 de fecha 07 de Febrero de 2024, *y por otro lado* LEIDY MAYERLIN CUADROS PULIDO *IDENTIFICADA CON* C.C No. 1.002.722.759 DE RAMIRIQUI como **CONTRATISTA** con el fin de suscribir Acta de Inicio de ejecución contrato revisando cada uno de los requisitos establecidos:

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación			X
Publicación, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros			X

Cuáles:
Aprobación de Póliza:

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

CARLOS MARIO MILLAN GUERRERO
Supervisor

LEIDY MAYERLIN CAUDROS PULIDO
C.C.1.002.722.759
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina de Secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Carlos Mario Millan Gurrero- Director Afmon y Operativo USP
Revisó: Catalina Rubio – apoyo profesional en contratación
Aprobó: camilo Andrés Ávila Márquez- Alcalde Municipal